

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17997** *CERRAMIENTOS METÁLICOS PINTO, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1272/10, ejecución 56/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Verónica Blázquez Muñoz contra la demandada Cerramientos Metálicos Pinto, S.L., se ha dictado el día 23 de mayo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Cerramientos Metálicos Pinto, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.327,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120039094-1